



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

**CONSEJO SUPERIOR
MEMORANDO**

CSU-000

FECHA: 21 de julio de 2025

PARA: Comunidad Universitaria

ASUNTO: UPN - Decisiones Consejo Superior – 14 de julio de 2025

Me permito informarles que los siguientes asuntos fueron tratados por el Consejo Superior en sesión electrónica del 14 de julio de 2025, la decisión quedará registrada en el **Acta 11 de 2025**:

1. En sesión del Consejo Superior del 2 de julio de 2025, se realizó la presentación verbal de dos comunicaciones dirigidas al Consejo Superior en el marco del estudio, análisis y consideración del proyecto de Acuerdo *“Por el cual se modifica el literal c) del artículo 20 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior”*. La primera comunicación, con fecha del 24 de junio de 2025, fue presentada por un grupo de cincuenta y cinco (55) profesores en relación con el aplazamiento de la discusión sobre la modificación del Estatuto General. La segunda, fechada el 20 de junio de 2025, fue presentada por un grupo de setenta y cuatro (74) funcionarios y expresa observaciones respecto al proceso de consulta y a la modificación del mismo estatuto.

1.1 Respecto al numeral anterior, el Consejo Superior solicitó a la Secretaría General proyectar la propuesta de respuesta a las comunicaciones: La primera comunicación, con fecha del 24 de junio de 2025, fue presentada por un grupo de cincuenta y cinco (55) profesores en relación con el aplazamiento de la discusión sobre la modificación del Estatuto General. La segunda, fechada el 20 de junio de 2025, fue presentada por un grupo de setenta y cuatro (74) funcionarios y expresa observaciones respecto al proceso de consulta y a la modificación del mismo estatuto, en el marco de la aprobación del Acuerdo 012 de 2025 de 2025 *“Por el cual se modifica el literal c) del artículo 20 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior”*.

1.2 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación al proyecto de Respuesta a la comunicación radicada el 20 de junio de 2025: **“Carta de funcionarios al CSU-UPN”**, en el marco de la aprobación del Acuerdo 012 de 2025 de 2025 *“Por el cual se modifica el literal c) del artículo 20 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior”*.

1.3 El Consejo Superior aprobó la Respuesta a la comunicación radicada el 20 de junio de 2025: **“Carta de funcionarios al CSU-UPN”**, en el marco de la aprobación del Acuerdo 012 de 2025 de 2025 *“Por el cual se modifica el literal c) del artículo 20 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior”*.

1.4 Se llevó a cabo la presentación de la solicitud de aprobación al proyecto de Respuesta a la comunicación radicada el 24 de junio de 2025: **“Carta de profesores al CSU-UPN”**, en el marco de la aprobación del Acuerdo 012 de 2025 de 2025 *“Por el cual se modifica el literal c) del artículo 20 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior”*.

1.5 El Consejo Superior aprobó la Respuesta a la comunicación radicada el 24 de junio de 2025: **“Carta de profesores al CSU-UPN”**, en el marco de la aprobación del Acuerdo 012 de 2025 de 2025 *“Por el cual se modifica el literal c) del artículo 20 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior”*.



**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
NACIONAL**

Educadora de educadores

2. El Consejo Superior aprobó el Acta 08 del 26 de mayo de 2025.

Nota: Las constancias por parte de los consejeros, se consignan en el Acta de la sesión.

Agradezco su atención y quedamos prestos para atender cualquier inquietud.

Atentamente,

Gina Marcela Duarte Fonseca

Secretaria del Consejo Superior

Acuerdo No. 035 de 2005 del CSU, Artículo 12, parágrafo 1°)

Miguel Ariza B. – SGR